

Comedor Escolar

CEIP SERAFÍN Y JOAQUÍN ÁLVAREZ QUINTERO

Tfno.: 955 83 99 04

e-mail: serviciocomedor.aq@gmail.com

Dentro de los Servicios Complementarios que ofrece el colegio, el comedor se rige por la Orden 17-abril-2017 y por nuestro Plan de Centro (Plan de convivencia y ROF).

Es necesario conocer y aceptar las normas de su uso.

Los aspectos más destacados:

OBJETIVOS:

Desarrollar hábitos y actitudes saludables, garantizar una dieta sana, desarrollar valores de compañerismo, respeto y tolerancia, contribuir a la organización de la vida familiar.

NORMAS/DEBERES:

- ✓ Deberán lavarse las manos y entrar ordenadamente.
- ✓ Sentarse correctamente en la silla.
- ✓ Hay que comer de todo lo que se sirva.
- ✓ Durante la comida deberán seguirse las indicaciones de los/as monitores/as y mantener el comportamiento que el comedor, como servicio educativo, requiere: respetar a los compañeros/as, personal de servicio y monitores/as; guardar un mínimo de silencio y cumplir con las normas más elementales de convivencia, aseo e higiene.
- ✓ Cuando terminen deberán recoger y colocarán cubiertos, vasos y platos en su sitio, debiendo colaborar en el servicio y orden de su mesa.
- ✓ Sólo se podrá estar en la zona de patio vigilada, tanto mientras se espera para entrar al comedor como para ser recogido/a **estando prohibido el uso de móviles.**
- ✓ No podrá asistir al comedor si no se ha venido a clase.

RESUMIENDO:

Comportarse con corrección, respetar a los compañeros, los espacios, los materiales, comer de todo y seguir las indicaciones del personal encargado.



¡Esto no me gusta!

¡no quiero más!

SI QUIERES CRECER

DE TODO HAS

DE COMER



OS PEDIMOS COLABORACIÓN

(en especial con los pequeños)

Dentro de la labor educativa de este servicio, y con el fin de garantizar una correcta atención a todo el alumnado usuario del comedor, es fundamental una eficaz colaboración y responsabilidad en el ámbito familiar.

Debe saber que el personal de atención al alumnado, tal y como se recoge en la normativa, es de uno/a por cada 15 alumnos/as de infantil y de uno/a por cada 25 alumnos/as de primaria.

Por eso es fundamental que

- El niño/a tenga cierta autonomía personal en el uso de los cubiertos.
- Pueda aguantar ir al baño, y si surge una urgencia, debe ser capaz de ir solo y luego lavarse las manos.
- Si tiene problemas de intolerancia a algunos alimentos, deberá traer un certificado médico. Si bien se le ofrecerán menús alternativos, es muy recomendable que ellos/as tengan la suficiente autonomía personal para darse cuenta y evitar, si fuera el caso, la ingestión de dichos alimentos.
- Esté acostumbrado a los distintos sabores, si no la dieta deja de ser la recomendada, por muy equilibrado que sea el menú.



DEL PAGO Y OTRAS CUESTIONES:

El pago de los recibos será por domiciliación bancaria.

Las aclaraciones o correcciones han de hacerse desde la Secretaría del colegio Álvarez Quintero, y si fuera el caso, se recogerían en el siguiente mes. Si por motivos ajenos al centro, se producen gastos por devolución de recibos, éstos correrán por cuenta del titular.

Cualquier notificación o ausencia al comedor, debe comunicarse en esta Secretaría por email

serviciocomedor.aq@gmail.com

Se descontarán ausencias si son tres o más días al mes y sólo en caso de enfermedad o alguna otra causa justificada (**deberá presentarse el justificante**). Para ello deberán avisar en la secretaría de este centro antes de las 10:30 horas del día.

La recogida de su hijo/a será a partir de las 14:35, y salvo justificación escrita por motivos laborales, deberán recogerlo/a al finalizar la comida.

Les agradecemos su colaboración.

El incumplimiento de las normas del comedor dará lugar a los avisos pertinentes, a las sanciones recogidas en el Plan de Convivencia y en su caso a la expulsión temporal o definitiva del comedor.

